Diciembre de 2018

Atte. Enrique Velazco Jiménez PANARTE SA DE CV ASUNTO: EXW BARCELONA- CANCÚN - VERACRUZ

Nuestra tarea más importante está en resolver cualquier problema de trasporte. Somos una organización comprometida con dar soluciones integrales de logística a nuestros clientes.

Agradecemos su confianza y nos es grato poner a su consideración la siguiente propuesta de nuestros servicios:

FLETE MARÍTIMO

TERMINOS

✓INCOTERM

✓POL

✓POD

✓TIEMPO EN TRANSITO

✓ORIGEN

✓ESCALA

✓ DESTINO

EXW

BARCELONA

VERACRUZ, MEXICO

25 días

Camino de Berroa s/n. 31192-Tajonar-Aranguren,

NAVARRA.

FRIALSA, CANCUN TULUM KM 330 B,1, PREDIO

SANTA ELENA, BENITO JUAREZ, C.P. 77500.

QUINTANA ROO CANCUN

PUERTO VERACRUZ MEXICO

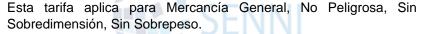
DETALLE DEL EMBARQUE

TIPO DE CARGA **CANTIDAD TEMPERATURA**

PAN CONGELADO 1 CONTENEDOR 40 -20 GRADOS

CONCEPTO	IMPORTE EN USD
FLETE MARÍTIMO	\$ 6,900.00
FLETE TERRESTRE	\$ 1,700.00
GASTOS LOCALES	\$ 150.00 más iva

NOTAS



La presente cotización no incluye, maniobras portuarias, impuestos o fumigación., así como tampoco almacenaje, manejo de puerto, THC o algún otro cargo no mencionado, tanto en el origen como en destino.

La tarifa proporcionada está sujeta a cambios sin previo aviso, de acuerdo a los mercados internacionales por los cuales se rigen.

Tarifas sujetas a descripción final de la carga.

Tarifas sujetas a disponibilidad de equipo, espacio y aceptación.

Tarifas sujetas a restricciones internacionales de empaque y embalaje (NIMF15).

Todas las cargas de origen animal y para consumo humano están sujetas a aceptación de manejo.

Tanto el flete terrestre como el despacho aduanal están sujetos al impuesto de valor agregado (IVA).

Los tiempos de tránsito y frecuencias, corresponden a un servicio de línea regular, sin embargo estos pueden cambiar por causas de fuerza mayor sin previo aviso.

Quedamos exentos de todo cargo fuera de nuestro control o responsabilidad.

La presente cotización cuenta con 25 días libres de demora.

El tiempo en tránsito abarca 25 días de puerto a puerto.

Peso máximo permitido en contenedor es de 19 toneladas.

Vigencia al 31 de Diciembre del 2018.

En caso de estar interesados en estas tarifas, le agradecemos notificar su registro a nombre de su empresa para emitir su correspondiente número de Cliente.

Las mercancías viajan por cuenta y riesgo de nuestros clientes y no aseguramos las mismas de no mediar orden expresa por escrito. Nuestra responsabilidad no podrá exceder de ningún modo a las que asumen frente a nosotros las compañías marítimas, terrestres o cualquier otro intermediario que se involucre en el transcurso de la transportación.

** LAS COTIZACIONES NO INCLUYEN SEGURO DE CARGA NI GASTOS EN DESTINO.

Carga general no peligrosa En caso de requerir SEGURO el valor es de 0.60% sobre valor aduana

Agradecemos su consideración en esta propuesta.

Cualquier duda o aclaración, no dude en contactarnos

Atentamente.



LOGISTICS

lic Leslie Navarro SENNI LOGISTICS S.A. DE C.V.

Tel. 55 70304506 / 55 70304501

Cel. 5527277421

EM. @ isales3@senni.com.mx

*www.senni.com.mx